



RESOLUCIÓN N° 16/2018

Los Conquistadores (Entre Ríos), 28 de Febrero de 2018

VISTO:

El informe presentado por el Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Los Conquistadores en la cual solicita una ayuda económica y/o subsidio para ACEVEDO, Mónica Beatriz D.N.I. N° 40.165.169, por la tenencia de las hijas/o de la Sra.: Acevedo Ivana; quien falleciera meses atrás; y

CONSIDERANDO:

Que Acevedo Sheila, Acevedo Priscila, las hijas/o de Acevedo Ivana quedan a cargo de la Sra.: Acevedo Mónica Beatriz DNI N° 40.165.169.

Que la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventar los gastos que demande el cuidado de las mismas.

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, el Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

ARTICULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Seiscientos (\$ 600,00) por cada chica, mensual por Dos (2) meses a partir del 01 de enero de 2018 con un total de **Pesos Dos Mil Cuatrocientos (\$ 2.400,00)** a la fecha, tiempo que demora los trámites de asignación ante el ANSES a la Sra.: ACEVEDO, Mónica Beatriz DNI N° 40.165.169, con domicilio en barrio Tanque Casa N° 10.-

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES